



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

10681

Notificación de la Resolución del Director Gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 14 de mayo de 2015 por la que se da cumplimiento a la diligencia de embargo decretado por la Tesorería General de la Seguridad Social

Visto que no ha sido posible realizar la notificación de la Resolución del Director Gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 14 de mayo de 2015 por la que se da cumplimiento a la diligencia de embargo decretado por la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha 11 de mayo de 2015 (Ref. 07 06 12 00401123), sobre las subvenciones del FOGAIBA al deudor MARGARITA OBRADOR BARCELO, con NIF 078200467F y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicación de este edicto.

Asimismo, se comunica al interesado que la citada Resolución está a su disposición y consulta en el Servicio Jurídico del FOGAIBA, C/ Foners, 10 de Palma.

Palma, 17 de junio de 2015

El Director Gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

